

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **11 de marzo de 2024**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **48 (cuarenta y ocho)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

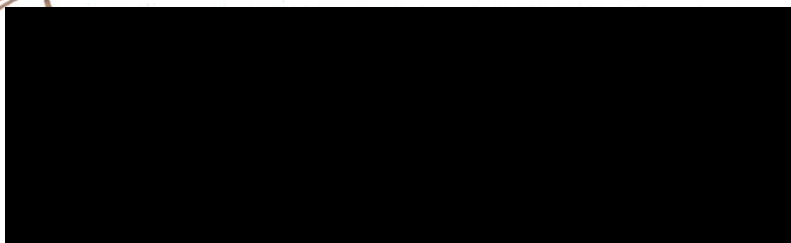
Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:



A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 5 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

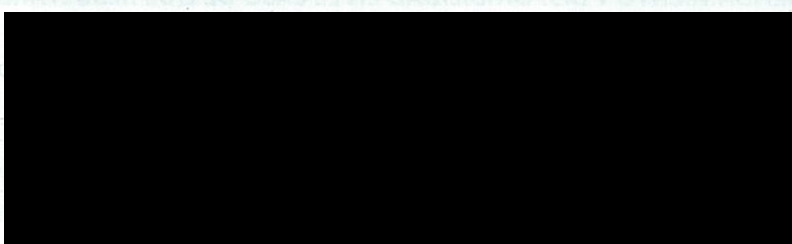
Incumplimiento. – El licitante no relaciona el total de su maquinaria considerada en la elaboración de la propuesta, teniendo así la relación de maquinaria incompleta.



 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>PROCEDIMIENTO No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024</p>		DOCUMENTO PT-5	
Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco			CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.		ING. ALEJANDRO CIBRAN VILLA REPRESENTANTE LEGAL
					FECHA: 11 DE MARZO DE 2024


RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION													
EQUIPO No. *	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	CARACTERISTICAS PARTICULARES						UBICACION FISICA (ENT. FED.)	DISPONIBILIDAD			
			MODELO	AÑO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA	PROPIO		RENTADO	OPCION DE COMPRA	FECHA	
EQCAMON	ASACON DE VOLTEO MERCEDES BENZ UF-641734 7 ASES DE 170 HP	MERCEDES BENZ	UF-641734	2011	7 MS	DIESEL	170 HP	JALISCO		X	-	-	08/04/2024
EQHYD	SACON CON BRUJA DE 250 HP ARTICULADA MAS OROVIV DE 8.4 TON Y 2.28 M DE ALGANCHE	MERCEDES BENZ	C2804W	2013	8.4 TON	DIESEL	330 HP	JALISCO		X	-	-	08/04/2024
EQEST	ESTACION TOTAL LEICA PLUMER PLUS T30E P300	LEICA	T3	2014	-	ELECTRICO	-	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024
EQDHCOR	SEIJO DE CORTE DIF-ACTILENO	INFRAQUIVER	C66 4520	2019	-	AGITILENO	-	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024
EQVOLV	REVOLVEDORA ANILAN-ASE 1 S/REDUCTOR 6 HP MOTOR KONIGER	KONIGER	68XV	2012	1 SACO	SADOUNA	8 HP	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024
EQMARTINOSI	MARTILLO HIDRAULICO HISSID DE 300-2200 SOLES POR MINUTO PARA EXCAVADORA CAT	CATERPILLAR	H1002	2012	-	-	-	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024
EQDHCOR	SEIJO DE CORTE DIF-ACTILENO	INFRAQUIVER	C66 4520	2019	-	AGITILENO	-	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024
EQPLUGCA	ESMERILADORA ELECTRICA	TRUPPER	EDMA-W1	2012	-	-	4 1/2"	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024
EQSOLDTAE300A	SEIADORA LINGOLINAE 300 AMP ALTY DE 60 HP MOTOR PERKINS 4236 4 CIL 1600 RPM	LINCOLN	AMP K1277	2012	-	DIESEL	60 HP	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024
EQMARTRO	MARTILLO HIDRAULICO HISSID DE 250-2000 SOLES POR MINUTO	CATERPILLAR	H11202	2013	-	-	-	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024
EQHONLAS	MOLINADORA HONDA RC 130 DE 6000 RPM 3900 WATTS CON MOTOR HONDA DE 3000 W	HONDA	RC 130	2016	-	GASOLINA	3000 PD	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024
EQFRAYAC	MAQUINA PARA BATAJO AUTOPROPULSADO TRANTEL D-4000	TRANTEL	D-4000	2012	-	GASOLINA	75 HP	JALISCO	X	-	-	-	08/04/2024

Handwritten mark in pink ink.



Handwritten signature in blue ink.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024
FALLO

 MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA		 PROCEDIMIENTO No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024		DOCUMENTO PT-5	
Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco		CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.		ING. ALEJANDRO CIBRIAN VILLA REPRESENTANTE LEGAL	
				FECHA: 11 DE MARZO DE 2024	

RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION													
EQUIPO	DESCRIPCION	CATERPILLAR	SAH	2013			DIESEL	220 HP	JALISCO		X		09/04/2024
ESCORTADORA	COMPAÑADORA DE PISO WALKER NEUMON 895 1342 882	WALKER	895 1342 882	2017			GASOLINA	-	JALISCO		X		09/04/2024
ESQUEZC	PROPULSORA CAT. 426 C. 80 HP. 7021 KG	CATERPILLAR	426C	2012		7021 KG	DIESEL	80 HP	JALISCO		X		09/04/2024
ROTAMAN	PROPULSORA WAGNER 200 PLUS HRZATO 780 W	WAGNER	HRZATO	2013			ELECTRICO	780 W	JALISCO		X		09/04/2024
EQBALLAR	BAILARINA DE 4.5 HP	HYUNDAI	H18K250	2014			GASOLINA	4.5 HP	JALISCO		X		09/04/2024
EQCOMPAC	COMPACTADOR DE SUELOS DE TAMBIERUSO VIBRANTE DYNAPAC CARBIDE DE 152 HP Y 34.3 TON DE PESO DE OPERACION, 2.13 M DE ANCHO DE TAMBIER	DYNAPAC	CAS210	2014			DIESEL	152 HP	JALISCO		X		09/04/2024
EQ.VIB.STOW	VIBRADOR STOW 41W 1880 DE 8 HP	STOW	41W1880	2013			DIESEL	120 HP	JALISCO		X		09/04/2024

NOTA IMPORTANTE: TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN RENTADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARA GANADOR.
*CON ESTOS NÚMEROS SE IDENTIFICARA LA MAQUINARIA O EL EQUIPO EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LO CITEN, EXCEPTO EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN LOS CUALES SE DEBERÁ ASENTAR EL NOMBRE Y MODELO DE ESTAS.

1 DE 3

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C.VILLA S.A. DE C.V.

Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

Concurso No: DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024 Fecha: 11/03/2024 Duración: 96 días naturales

Obras: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Ciudad: Zapopan, Jalisco Inicio obra: 09/04/2024 Fin obra: 15/07/2024

DOCUMENTO PT-9

PROGRAMA MENSUAL DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Código	Descripción	Unidad	Capacidad	Potencia	Horas por turno	No. De Máquinas	Días Efectivos	Horas Efectivas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Total
ANMOZ	ANDAMIOS	%			8	1	11.74	93.98000000	25.993051%	47.976140%	25.330209%		100.000000%
EQAST	ASTILLADORA JOHN DEERE HOR BC1800XL	HOR		176	8	1	0.46	3.67300000	38.775510%	55.102041%	6.122449%		100.000000%
EQBALLAR	BAILARINA DE 6 HP	HOR	8		8	1	27.02	216.12945780	14.244242%	42.137273%	35.117488%	8.500996%	100.000000%
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO HOR MERCEDES BENZ LX-1417/34 7 M3	HOR		180	8	1	31.11	248.9054494	25.161916%	45.846130%	16.577402%	6.414553%	100.000000%
EQ1052	CORTADORA DE HR PAVIMENTO	HOR	18		8	1	125.85	1006.82031501	18.732180%	44.343901%	31.129826%	5.794090%	100.000000%
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR			8	1	2.30	18.43897602	24.303121%	47.069362%	25.740726%	2.866768%	100.000000%
EQTRAN	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	HOR			8	1	41.97	335.72505323	14.047026%	42.181777%	34.725045%	9.046149%	100.000000%
EQHAB	GRUA HIAB MONTADA EN HOR CAMION DE 12 TON	HOR	80		8	1	6.45	51.63296000	6.204968%	38.728223%	36.555539%	18.516276%	100.000000%

REPRESENTANTE LEGAL: ING. ALEJANDRO CIBRIAN VILLA

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

Las proposiciones técnicas que cumplan con todos los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública pasarán a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes.

A continuación, se plasmarán las causales de desechamiento de propuestas técnicas por omisión de requisitos solicitados dentro de la convocatoria y bases de la Licitación Pública, conforme a lo siguiente:

1. Que Algún documento o documentos no cumplan u omitan alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Maquiobras S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.


Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-007, el análisis no considera el equipo necesario para el corte de acero solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-012, el análisis no considera la maquinaria necesaria para el retiro fuera de la obra solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-013, el análisis no considera la maquinaria necesaria para el retiro fuera de la obra solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-020, el análisis no considera el pago de permisos solicitado en la descripción

A)

MAQUIOBRAS SA DE CV	
<p>Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024</p>	<p>Duración: 98 días naturales</p>
<p>Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco</p>	<p>Fecha: 11/03/2024</p>
	<p>Inicio Obra: 09/04/2024</p>
	<p>Fin Obra: 15/07/2024</p>
	<p>DOCUMENTO PT17</p>
<p>Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco</p>	

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		1 Análisis No.:	70		
Análisis:	DOPI-007	M3	1.26		
<p>DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.</p>					

EQUIPO Y HERRAMIENTA

.EQ-MQO-014	Martillo Hidraulico Marca Kent Modelo Khb40G	HR		0.300000	24.68%
.EQ-MQO-011	Retroexcavadora Marca John Deere Modelo 310J 4X4, Motor Turbo, Contrapeso Frontal	HR		0.300000	54.71%

SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA

79.39%

BASICOS

.BAS-MQO-045	Acarreo A Banco De Obra	M3			2.15%
.EQ-MQO-006	Camion Volteo 7M3 Marca International Navistar Dt466	HR		0.006896	
Volumen:				1.300000	
.BAS-MQO-057	Corte Con Disco De Diamante Hasta 1/3 De Espesor De La Losa Y Hasta 3 Mm De Ancho, Incluye: Equipo, Preparaciones Y Mano De Obra.	M			18.46%
.MA-MQO-048	Agua	M3		0.010000	
.BAS-MQO-033	Cuadrilla De (2 Ayudantes Generales)	Jor		0.006552	
.EQ-MQO-015	Cortadora De Concreto Marca Korei 9.3 Hp Modelo Tdkc1600	HR		0.050000	

Volumen:


4.000000

SUBTOTAL: BASICOS

20.61%

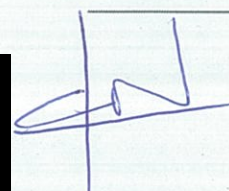
100.00%

B)


MAQUIOBRAS SA DE CV		
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA		
Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024	Duración: 98 días naturales	
Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco	Fecha: 11/03/2024	
	Inicio Obra: 09/04/2024	
	Fin Obra: 15/07/2024	
	DOCUMENTO	
	PT17	
Lugar: ZAPOPAN, Jalisco		

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		1 Análisis No.:	120		
Análisis:	DOPI-012	M2	6.48		
DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS CON RECUPERACIÓN DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISION.					
MATERIALES					
.MA-MQO-117	Señalamientos	PZA.		0.001000	1.36%
SUBTOTAL: MATERIALES					1.36%
MANO DE OBRA					
.BAS-MQO-036.1	Cuadrilla (1 Oficial Herrero + 1 Ayte General)	Jor		0.083333	27.96%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					27.96%
EQUIPO Y HERRAMIENTA					
.EQ-MQO-019	Equipo de Oxiacetileno Victor	HR		0.250000	38.98%
.EQ-MQO-011	Retroexcavadora Marca John Deere Modelo 310J 4X4, Motor Turbo, Contrapeso Frontal	HR		0.166667	27.56%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					66.54%
BASICOS					
.BAS-MQO-0031	Demolición de concreto, incluye mano de obra y equipo necesario.	M3			4.14%
.BAS-MQO-041	Cuadrilla De (1 Peon)	Jor		0.250000	
EQROT-001	Rotomartillo Demolidor Hilty de 30 kg	HR		1.500000	
.BAS-MQO-045	Acarreo A Blanco De Obra	M3		1.300000	
	Volumen:			0.040000	
SUBTOTAL: BASICOS					4.14%
					100.00%



c)


MAQUIOBRAS SA DE CV	
<p>Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024</p>	<p>Duración: 98 días naturales</p>
<p>Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco</p>	<p>Fecha: 11/03/2024</p>
	<p>Inicio Obra: 09/04/2024</p>
	<p>Fin Obra: 15/07/2024</p>
	<p>DOCUMENTO PT17</p>
<p>Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco</p>	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		1 Análisis No.:		130	
Análisis:	DOPI-013	M2		2.25	
<p>DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS SIN RECUPERACIÓN DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN.</p>					

MATERIALES					
.MA-MQO-117	Señalamientos	PZA		0.001000	1.36%
SUBTOTAL: MATERIALES					1.36%
MANO DE OBRA					
.BAS-MQO-036.1	Cuadrilla (1 Oficial Herrero + 1 Ayte General)	Jor		0.083333	27.96%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					27.96%
EQUIPO Y HERRAMIENTA					
.EQ-MQO-019	Equipo de Oxiacetileno Victor	HR		0.250000	38.98%
.EQ-MQO-011	Retroexcavadora Marca John Deere Modelo 310J 4X4, Motor Turbo, Contrapeso Frontal	HR		0.166667	27.56%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					66.54%
BASICOS					
.BAS-MQO-0031	Demolición de concreto, incluye mano de obra y equipo necesario.	M3			4.14%
.BAS-MQO-041	Cuadrilla De (1 Peon)	Jor		0.250000	
EQROT-001	Rotomartillo Demoledor Hilty de 30 kg	HR		1.500000	
.BAS-MQO-045	Acarreo A Banco De Obra	M3		1.300000	
	Volumen:			0.040000	
SUBTOTAL: BASICOS					4.14%
					100.00%

D)

MAQUIOBRAS SA DE CV	
Ciente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024	Duración: 98 días naturales
Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco	Fecha: 11/03/2024
	Inicio Obra: 09/04/2024
	Fin Obra: 15/07/2024
	DOCUMENTO PT17
Lugar: , ZAPOPAN, Jalisco	

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	%
Partida:		1 Análisis No.:	200		
Análisis:	DOPI-020	PZA	5.00		

TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA **PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCON, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.**

MANO DE OBRA					
.BAS-MQO-055	Cuadrilla (1 Oficial Jardinero + Ayudante)	Jor		2.000000	47.21%
SUBTOTAL: MANO DE OBRA					47.21%
EQUIPO Y HERRAMIENTA					
EQMS-01	Motosierra Stihl MS 250	HR		6.000000	13.30%
.EQ-MQO-006	Camion Volteo 7M3 Marca International Navistar Dt466	HR		2.000000	39.49%
SUBTOTAL: EQUIPO Y HERRAMIENTA					52.79%
					100.00%

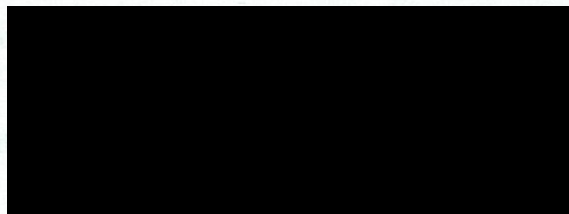
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Urus Urbana, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. *Proposición Técnica (PT)*

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

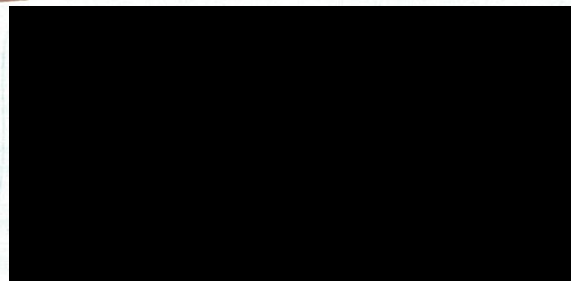
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-001 al 137, los análisis no consideran el número consecutivo correcto de acuerdo a catálogo.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-015, el análisis no considera la maquinaria necesaria para el retiro fuera de la obra solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-035, el análisis no debe considerar equipo de seguridad ya que va considerado en los indirectos.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-047, el análisis no considera andamios solicitados en la descripción del concepto.




A)

URUS URBANA, S.A. DE C.V.	
Dependencia:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024
Obra:	Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco
Duración:	98 días naturales
Fecha:	11/03/2024
Inicio Obra:	09/04/2024
Fin Obra:	15/07/2024
PT 17	
Lugar:	Av. De las Torres, ZAPOPAN, JALISCO

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: A				1
Análisis: Z-01-24-024		M3		73.0200
DEMOLICION POR MEDIOS MECÁNICOS DE PAVIMENTO ASFÁLTICO, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREO LIBRE A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	/	9.000000
EQRE446B	RETROEXCAVADORA CAT. 446 B, 102 HP, 8890 KG, CUCHARON GRAL. 1.1 M3, CUCHARON RETRO 0.24 M3, 5.17 M. DE PROF.	HOR	/	9.000000
BASICOS	CARACA			
	BÁSICO DE CARGA Y ACARREO A 1ER KM	M3	*	1.500000

B)

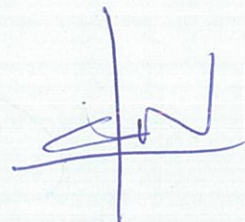
URUS URBANA, S.A. DE C.V.	
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No.: DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024	Duración: 98 días naturales
Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco	Fecha: 11/03/2024
	Inicio Obra: 09/04/2024
	Fin Obra: 15/07/2024
	PT 17
Lugar: Av. De las Torres, ZAPOPAN, JALISCO	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS


Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: A		Análisis No.:		1
Análisis: Z-01-24-031		M2		16.2000
DESMONTAJE SIN RECUPERACIÓN DE CUBIERTA A BASE DE LÁMINA (GALVANIZADA, PVC, FIBROCEMENTO, CARTÓN PETROLIFICADO, POLICARBONATO Y/O MATERIALES SIMILARES) CON ESTRUCTURA DE PTR DE DISTINTAS MEDIDAS Y CALIBRES, A CUALQUIER ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, ACARREOS, APILE DE MATERIAL A BODEGA DONDE INDIQUE SUPERVISIÓN DENTRO Y FUERA DE LA OBRA EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

MANO DE OBRA				
1H1A	CUADRILLA No 9 (1 HERRERO + JOR AYUDANTE)	/		8.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR	/	64.000000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000



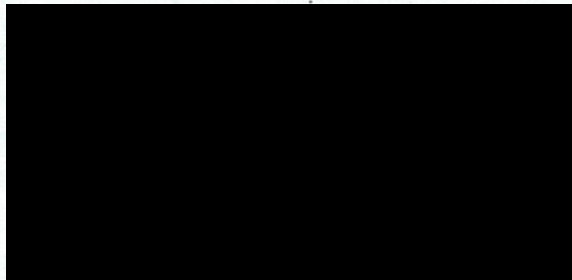


c)

URUS URBANA, S.A. DE C.V.	
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	
Concurso No.: DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024	Duración: 98 días naturales
Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco	Fecha: 11/03/2024
	Inicio Obra: 09/04/2024
	Fin Obra: 15/07/2024
PT 17	
Lugar: Av. De las Torres, ZAPOPAN, JALISCO	

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: B1		Análisis No.:		1
Análisis: Z-01-24-095		M2		1,334.6300
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, ALAMBRE, TRASLAPES, SILLETAS, MATERIAL DE FIJACIÓN, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
303-ARF-2901	MALLA ELECTROSOLDADA 6x6/10-10, M2 (2.50X40 M)	M2	*	1.100000
303-ARF-1101	ALAMBRE RECOCIDO CAL. 16	KG	*	0.025000
MANO DE OBRA				
1F1A	CUADRILLA No 6 (1 FIERRERO + 1 JOR AYUDANTE)		/	95.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
%MO5	EQUIPO DE SEGURIDAD	%	*	0.020000



D)

URUS URBANA, S.A. DE C.V.	
Dependencia:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024
Obra:	Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco
	Duración: 98 días naturales Fecha: 11/03/2024 Inicio Obra: 09/04/2024 Fin Obra: 15/07/2024
Lugar:	PT 17
	Av. De las Torres, ZAPOPAN, JALISCO

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida:	B2	Análisis No.:		1	
Análisis:	Z-01-24-051	M3		0.8800	
MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, ACABADO APARENTE DOS CARAS, DE 0.00 A 3.00 M DE ALTURA, INCLUYE: SELECCIÓN DE PIEDRA, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, <u>ANDAMIOS</u> , EQUIPO Y ACARREOS.					

MATERIALES

301-PBR-0101	PIEDRA BRAZA, M3	M3	*	1.050000
--------------	------------------	----	---	----------

MANO DE OBRA

CUAD0005	CUADRILLA No 5 (1 ALBAÑIL+1 PEON)	JOR	/	1.850000
----------	-----------------------------------	-----	---	----------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQQ0407	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310L DE 81 HP	HOR	*	0.040000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000

BASICOS

BASMOR10	MORTERO CEMENTO ARENA 1:3	M3	*	0.330000
----------	---------------------------	----	---	----------

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **ATELIER BCM S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. *Proposición Técnica (PT)*

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-007, el análisis no considera el equipo necesario para el corte de acero solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-008, el análisis no considera la maquinaria necesaria para el corte solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-009, el análisis no considera la maquinaria necesaria para el corte solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-013, el análisis no considera la maquinaria necesaria para el retiro fuera de la obra solicitado en la descripción del concepto.

A)

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024
FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 DE MARZO DE 2024

Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias; colonia Santa Margarita 1a. Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.

INICIO: 09 DE ABRIL DE 2024
TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 98 DÍAS NATURALES



PT17 TARJETAS DE CONCEPTOS

Descripción

Clave: DOPI-007
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ABARRIO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. Unidad : M3
Cantidad : 1.26

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo				
H	MARTILLOEXI	Martillo hidráulico Okada Okb 310b 1122 lg. clase 760 pie-lib 600-620 golpes/min. para excavadora 15 a 23 ton.	hora	0.33000
H	RETRO	Cargador- retroexcavadora caterpillar 426 C 80 hp, 7.00 ton de operación, capacidad 1.25 yd 3	hora	0.33000

ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
ATELIER BCM, S.A. DE C.V.

7

B)

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024
FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 DE MARZO DE 2024

Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1a. Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.

INICIO: 09 DE ABRIL DE 2024
TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 98 DÍAS NATURALES



PT17 TARJETAS DE CONCEPTOS

Descripción

Clave: DOPI-008
DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. Unidad : M3
Cantidad : 196.54

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo				
H	MARTILLOEXI	Martillo hidráulico Okada Okb 310b 1122 kg. clase 750 pie-lib 500-820 golpes/mult. para excavadora 15 a 23 ton.	hora	0.33000
H	RETRO	Cargador- retroexcavadora caterpillar 425 C 80 hp, 7.00 ton de operación, capacidad 1.25 yd 3	hora	0.33000

ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
ATELIER BCM, S.A. DE C.V.

8

C)

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024
FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 DE MARZO DE 2024

Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1a. Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.

INICIO: 09 DE ABRIL DE 2024
TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 98 DÍAS NATURALES




PT17 TARJETAS DE CONCEPTOS

Descripción

Clave: DOPI-009

DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, **CORTE CON DISCO DE DIAMANTE** PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCION, ASUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA. Unidad : M3
Cantidad : 387.25

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
		equipo		
H	MARTILLOEXC	Martillo hidráulico Okada Okb 310b 1122 kg. clase 760 pie lib 600 820 golpes/min. para excavadora 15 a 23 ton.	hora	0.33000
H	RETRO	Cargador- retroexcavadora caterpillar 426 C 80 hp, 7.00 ton de operación, capacidad 1.25 yd 3	hora	0.33000


PRO. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAM
REPRESENTANTE LEGAL
ATELIER BCM, S.A. DE C.V.

D)

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 DE MARZO DE 2024

Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1a. Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.

INICIO: 09 DE ABRIL DE 2024
TERMINACIÓN: 15 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN: 98 DÍAS NATURALES



PT17 TARJETAS DE CONCEPTOS

Descripción				
Clave: DOPI-013 DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS SIN RECUPERACIÓN DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN				
		Unidad :	M2	
		Cantidad :	2.25	
C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
		Equipo		
H	EQC	Equipo de corte oxi-acetileno con acc	hora	0.33000
H	MARTILLOEXI	Martillo hidráulico Okada Okb 310b 1122 kg, clase 750 pie-lib 500-620 golpes/min. para excavadora 15 a 23 ton.	hora	0.15000
H	RETRO	Cargador- retroexcavadora caterpillar 426 C 80 hp, 7.00 ton de operacion, capacidad 1.25 yd 3	hora	0.15000
Auxiliares				
	CUE	Cuadrilla de oficial y ayudante especializado	jor	0.05000

ARQ. GLEBBERT ALEJANDRO BAILON RAMIREZ
REPRESENTANTE LEGAL
ATELIER BCM, S.A. DE C.V.

13

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **URBANIZACIONES Y TERRACERÍAS DISA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

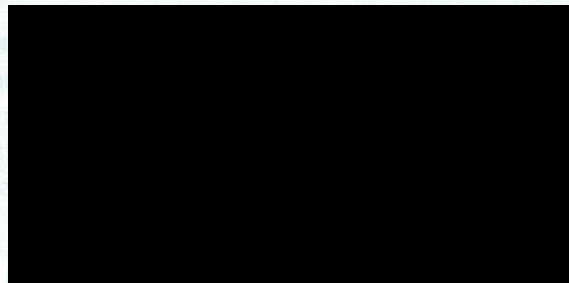
A. Proposición Económica (PE)

DOCUMENTO PE 7 RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA



RESUMEN DE IMPORTES PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA, (EN FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA) ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS:

- a) IMPORTE POR MATERIALES.
- b) IMPORTE POR MANO DE OBRA.
- c) IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO.
- d) IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS.
- e) IMPORTE DE FINANCIAMIENTO.
- f) IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA.
- g) PRESUPUESTO TOTAL (ES LA SUMA DE LOS NUMERALES DEL ENCISO "A" AL ENCISO "F", MÁS LOS CARGOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY).

Incumplimiento. – El licitante presenta en su tasación un importe distinto al de su catálogo.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024
FALLO

	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA UNIDAD DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	LICITACIÓN PÚBLICA No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024		
	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco	FECHA DE INICIO: 06/04/2024 FECHA DE TERMINACIÓN: 15/07/2024 PLAZO DE EJECUCIÓN: 96 DÍAS NATURALES FECHA DE PRESENTACIÓN: 11/03/2024		
	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: URBANIZACIONES Y TERRACERÍAS DISA, S.A. DE C.V.	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL LICITANTE ANDREA MELISSA SÁNCHEZ QUERRERO REPRESENTANTE LEGAL		DOCUMENTO PE-01

CATÁLOGO DE CONCEPTOS		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO UNITARIO (\$) CON LETRA	IMPORTE (\$) M. N.
RESUMEN DE PARTIDAS						
Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. De las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco						
A	PRELIMINARES					\$359,710.51
B	BANQUETAS, CRUCES PEATONALES Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL					\$3,459,980.71
B1	BANQUETAS					\$3,255,964.38
B2	BOCA DE TORMENTA					\$167,625.47
B3	LIMPIEZA					\$36,990.86
C	PARQUE CENTRAL (CAMELLÓN)					\$3,519,886.81
C1	ANDADORES					\$2,345,731.86
C1.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$282,353.26
C1.2	PISOS DE CONCRETO					\$1,315,222.82
C1.3	MOBILIARIO					\$776,156.58
C2	BANCA DE CONCRETO					\$326,507.09
C2.1	EXCAVACIONES Y RELLENOS					\$28,626.24
C2.2	ALDARREYERÍAS					\$295,680.85
C3	VEGETACIÓN Y ARBOLADO					\$814,705.76
C3.1	VEGETACIÓN					\$741,878.17
C3.2	ALCORNICES					\$72,827.59
C4	LIMPIEZA					\$33,042.21
D	RED DE ALUMBRADO PÚBLICO					\$1,719,655.33

IMPORTE TOTAL CON LETRA DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 81/100 M.N.	SUBTOTAL M. N. \$9,059,333.46 IVA M. N. \$1,449,493.35 TOTAL M. N. \$10,508,826.81
---	--

SUBTOTAL M. N.	\$9,059,333.46
IVA M. N.	\$1,449,493.35
TOTAL M. N.	\$10,508,826.81



 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		PROCEDIMIENTO No.: DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024	DOCUMENTO PE-7
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA). Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.ª Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: URBANIZACIONES Y TERRACERÍAS DISA, S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE	FECHA: 11-mar-24	PLAZO DE EJECUCIÓN: 98 DIAS NATURALES	HOJA: 1 DE: 1

EL IMPORTE DE LOS RUBROS PARA LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA ES EL DOCUMENTO DONDE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR LOS SIGUIENTES RUBROS. (EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA)

Importe de Materiales:	\$	5,530,948.54	71.42584%
Importe de Mano de Obra:	\$	1,660,242.76	21.44016%
Importe por Maquinaria y Equipo:	\$	508,421.63	7.13390%
Importe por Costo Directo:	\$	7,743,612.95	100.00000%
Importe por Costo Indirecto:	\$	489,911.59	6.31374%
Importe por Financiamiento:	\$	19,297.04	0.24440%
Importe por Utilidad Propuesta:	\$	807,302.94	9.78333%
Presupuesto Total:		\$	9,059,124.51

Presupuesto total (Es la suma de los numerales del I al VI, más los cargos obligatorios)

Presupuesto Total: \$ 9,059,124.51

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y "VI.- EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA."

VI.1.- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificarán, los siguientes aspectos:

I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la misma, y esta suma sea diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la misma.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

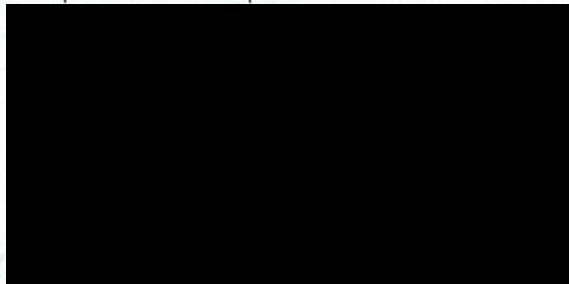
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.


Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-031, el análisis no considera material necesario como lo solicita la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-033, el análisis no considera material necesario como lo solicita la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-037, el análisis no considera material necesario como lo solicita la descripción del concepto.


~~D).~~ - La tarjeta del concepto DOPI-042, el análisis no considera material necesario como lo solicita la descripción del concepto.



CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024</p> <p>Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>Duración: 98 días naturales</p> <p>Fecha: 11/03/2024</p> <p>Inicio Obra: 09/04/2024</p> <p>Fin Obra: 15/07/2024</p> <p>DOCUMENTO PT-17</p>
<p>Lugar: Zapopan, Jalisco</p>	

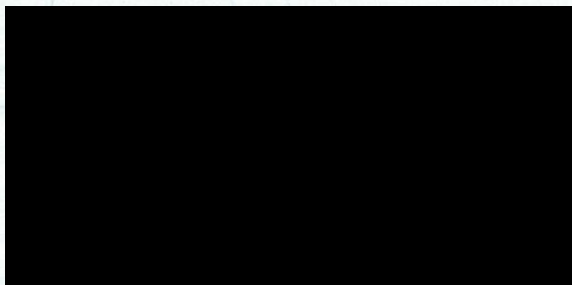
TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:		1 Análisis No.:		
Análisis:	DOPI-031	M	28.9200	
LOSA DE AJUSTE EN SECCIÓN 45 X 20 CM DE CONCRETO FC=250 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N, PREMEZCLADO, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, MATERIALES, DESPERDICIOS, CURADO, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
	MA CONCRETO 10(CONCRETO PREMEZCLADO DE Fc= 100 KG/CM2	M3	0.094500	
	MA CIMBRA METAL CIMBRA METALICA	KG	0.050000	
	MA ACEITE QUEM/ ACEITE QUEMADO	LT	0.030000	
	MA MEM CURADO MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	0.123750	
MANO DE OBRA				
2A+4A-U	CUADRILLA No. 76 (2 ALBAÑIL + 4 AY) URBANNIZACION	JOR	55.000000	
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQVIB	VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	0.049500	
%MO1	HERRAMIENTA MENOR		0.030000	

CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024</p> <p>Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>Duración: 98 días naturales</p> <p>Fecha: 11/03/2024</p> <p>Inicio Obra: 09/04/2024</p> <p>Fin Obra: 15/07/2024</p> <p style="text-align: center;">DOCUMENTO PT-17</p>
<p>Lugar: Zapopan, Jalisco</p>	

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	
Partida:		1 Análisis No.:		
Análisis:	DOPI-033	M2	474.7100	
<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOQUÍN TRAPEZOIDAL, COLOR NEGRO, RESISTENCIA DE F'C= 250 KG/CM2, MEDIDAS DE 22.6 CM X 11.3 CM Y 6 CM DE ESPESOR (MODULADO SEGÚN PROYECTO), ASENTADO EN UNA CAPA DE 3 CM DE ESPESOR PROMEDIO A BASE DE PEGAPISO-CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:1:3, A HUESO, INCLUYE: BARNIZ SELLADOR ACRILICO TRANSPARENTE, HERRAMIENTA, SUMINISTRO, MATERIALES, DESPERDICIOS, RECORTES, REMATES, ACARREOS, NIVELACIONES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.</p>				
MATERIALES				
MA ADOQUIN ESP	ADOQUÍN TRAPEZOIDAL, COLOR NEGRO, RESISTENCIA DE F'C= 250 KG/CM2, MEDIDAS DE 22.6 CM X 11.3 CM Y 6 CM DE ESPESOR (MODULADO SEGÚN PROYECTO)	M2	1.050000	
MA BARNIZ	BARNIZ	LT	4.000000	
MANO DE OBRA				
2A+4A-U	CUADRILLA No. 76 (2 ALBAÑIL + 4 AY) URBANNIZACION	JOR	21.691292	
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000	
BÁSICOS				
BA MORTERO 1:3	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3	M3	0.031500	




CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>Concurso No. DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024</p> <p>Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>Duración: 98 días naturales</p> <p>Fecha: 11/03/2024</p> <p>Inicio Obra: 09/04/2024</p> <p>Fin Obra: 15/07/2024</p> <p style="text-align: center;">DOCUMENTO PT-17</p>
<p>Lugar: , Zapopan, Jalisco</p>	

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		1 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-037	M	9.5200
FORJADO DE ESCALÓN DE 30X15 CM A BASE DE BLOCK DE JALCRETO 11X14X28 CM, ASENTADO Y APLANADO DE 2.5 CM DE ESPESOR CON MORTERO CEMENTO- ARENA 1:3; ACABADO PULIDO O APALILLADO, INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y ACARREOS.			
MATERIALES			
MA BLOCK	BLOCK 11 X 14 X 28 CMS	PZA	14.000000
MANO DE OBRA			
MO011	PEON	JOR	9.000000
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	9.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000
BASICOS			
BA MORTERO 1:4	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3	0.025000

7

JN

CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	
<p>Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>	
<p>Concurso No.: DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024</p>	<p>Duración: 98 días naturales</p>
<p>Obra: Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>	<p>Fecha: 11/03/2024</p>
	<p>Inicio Obra: 09/04/2024</p>
	<p>Fin Obra: 15/07/2024</p>
	<p>DOCUMENTO PT-17</p>
<p>Lugar: Zapopan, Jalisco</p>	

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Cantidad
Partida:		1 Análisis No.:	
Análisis:	DOPI-042	PZA	138.0000
<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, COLOR GRIS MARTILLO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE (RECORTE LASER), 3 CALCOMANÍAS COLOR BLANCO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE DE 3 CM DE ANCHO, 4 ANILLOS DE HERRERÍA PARA PROTEGER PLACA Y CALCOMANÍAS REFLEJANTES (VER DETALLE EN PROYECTO), CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" DE 10 CM PARA SU ANCLAJE, INCLUYE: DADO DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA DE 40X40X40 CM, ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.</p>			
MATERIALES			
	MA BOLARDO 6"ES BOLARDO DE 6" DE DIÁMETRO, FABRICADO EN TUBO DE ACERO AL CARBÓN CEDULA 30, DE 1.10 M DE LONGITUD (0.75 M VISIBLE Y 0.35 M OCULTO), TAPA SUPERIOR DE PLACA 3/16" C/ESCUDO EN ACERO INOXIDABLE (RECORTE LASER), 3 CALCOMANÍAS COLOR BLANCO REFLEJANTE GRADO DIAMANTE DE 3 CM DE ANCHO, 5 ANILLOS DE HERRERÍA PARA PROTEGER PLACA Y CALCOMANÍAS REFLEJANTES (VER DETALLE EN PROYECTO), TERMINADO EN PINTURA POLIÉSTER HORNEADA, CON ANCLAS SOLDADAS DE VARILLA DE 1/2" DE 10 CM PARA SU ANCLAJE	PZA	1.000000
MANO DE OBRA			
2A+4A-U	CUADRILLA No. 76 (2 ALBAÑIL + 4 AY) URBANIZACION	JOR	50.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA			
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	0.030000

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Construcciones Puregua, S.A de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. *Proposición Técnica (PT)*

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

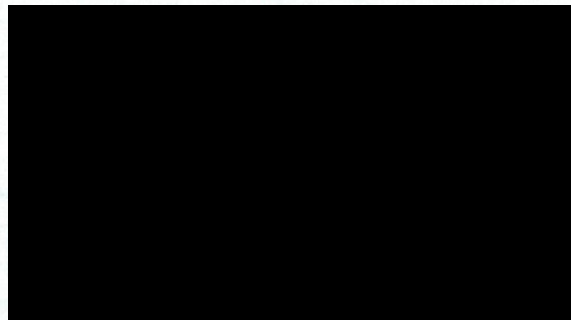
1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-007, el análisis no considera el equipo necesario para el corte de acero solicitado en la descripción del concepto.


B). - La tarjeta del concepto DOPI-012, el análisis no considera la maquinaria necesaria para el retiro fuera de la obra solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-013, el análisis no considera la maquinaria necesaria para el retiro fuera de la obra solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-020, el análisis no considera el pago de permisos solicitado en la descripción del concepto.



A)

CONSTRUCCIONES PUREGUA, S.A DE C.V			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	98 días naturales
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024	Fecha:	11/03/2024
Obra:	Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	09/04/2024
		Fin Obra:	15/07/2024
Lugar:	Zapopan, Jalisco		PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	A	Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-007	M3		1.2600
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO ARMADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE DE ACERO, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS, VOLUMEN MEDIDO E SECCIONES, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				


MANO DE OBRA

MO011	PEON	JOR	/	15.000000
-------	------	-----	---	-----------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	/	4.000000
EQRE446B	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G	HOR	/	4.000000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000

B)

CONSTRUCCIONES PUREGUA, S.A DE C.V			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	98 días naturales
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024	Fecha:	11/03/2024
Obra:	Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	09/04/2024
		Fin Obra:	15/07/2024
Lugar:	Zapopan, Jalisco		PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	A	Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-012	M2		6.4800
<p>DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS CON RECUPERACIÓN DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN.</p>				

MATERIALES

MA SEÑAL	SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO	Y PDA	/	500.000000
----------	---	-------	---	------------


MANO DE OBRA

MO011	PEON	JOR	/	8.000000
MO043	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	/	8.000000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQMARETRO	MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA	HOR	/	6.000000
EQRE446B	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G	HOR	/	6.000000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
EQECORTE	EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO	HOR	*	0.080000

c)

CONSTRUCCIONES PUREGUA, S.A DE C.V			
Ciente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	98 días naturales
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024	Fecha:	11/03/2024
Obra:	Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	09/04/2024
		Fin Obra:	15/07/2024
Lugar:	Zapopan, Jalisco		PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: A Análisis No.: 1

Análisis: DOPI-013 M2 2.2500

DESMONTAJE Y RETIRO POR MEDIOS MECÁNICOS SIN RECUPERACIÓN DE HERRERÍA PARA BOCA DE TORMENTA (REJILLA DE VIGA 2", 3" Y 4", REJILLA TIPO IRVING) EMPOTRADA A DALAS Y/O LOSA DE CONCRETO, ANCHO PROMEDIO DE REJILLA DE 0.30 M A 1.50 M POR LARGO VARIABLE, INCLUYE: HERRAMIENTA, DEMOLICIÓN DE CONCRETO, DESMONTAJE DE MARCO Y CONTRAMARCO, MATERIALES, DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO, LIMPIEZA DEL ÁREA AL FINAL DE ESTA ACTIVIDAD, EQUIPO, MANO DE OBRA, CARGA Y ACARREO POR MEDIOS MECÁNICOS AL SITIO FUERA DE LA OBRA INDICADO POR SUPERVISIÓN.

MATERIALES

MA SEÑAL SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA Y PDA / 500.000000
RESTRICTIVA DEL ÁREA DE TRABAJO


MANO DE OBRA

MO011 PEON JOR / 10.000000
MO043 OFICIAL ESPECIALIZADO JOR / 10.000000

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQMARETRO MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA HOR / 6.000000
EQRE446B RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G HOR / 6.000000
%MO1 HERRAMIENTA MENOR % * 0.030000
EQECORTE EQUIPO DE CORTE OXI-ACETILENO HOR * 0.080000

D)

CONSTRUCCIONES PUREGUA, S.A DE C.V			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	98 días naturales
Concurso No.	DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024	Fecha:	11/03/2024
Obra:	Construcción de parque lineal denominado Santa Margarita, ubicado en Av. de las Torres, incluye: conexión con calle cerrada Santa Laura y obras complementarias, colonia Santa Margarita 1.a Sección, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	09/04/2024
		Fin Obra:	15/07/2024
Lugar:	Zapopan, Jalisco		PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	A	Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-020	PZA		5.0000
TALA, DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, PAGO DE PERMISOS ANTE PARQUES Y JARDINES, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILADO DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TOCÓN, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

MANO DE OBRA

MO031	AYUDANTE ESPECIALIZADO	JOR	*	0.499500
MO043	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	*	0.499500

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQRE446B	RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 310G	HOR	*	0.500000
EQCAMION	CAMION DE VOLTEO MERCEDES BENZ LK-1417/34 7 M3	HOR	*	1.125000
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
EQHIAB	GRUA HIAB MONTADA EN CAMION DE 12 TON	HOR	*	0.499500
EQS066	MOTOSIERRA STIHL MODELO 066 DE 7 HP CON ESPADA DE 91 CMS.	HOR	*	1.125000
EQAST	ASTILLADORA JOHN DEERE BC1800XL	HOR	*	0.499500

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

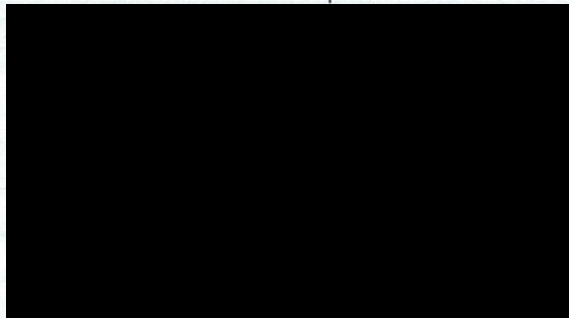
I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
3	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	FORZA INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
21	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	
23	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.	

24	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
37	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
48	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
49	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
51	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
52	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
53	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
56	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
60	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
62	RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
63	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	CUMPLE
64	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
65	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.



EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
3	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$9,827,327.16
4	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	\$11,959,256.73
5	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$10,715,923.36
7	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$9,926,301.33
10	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$9,915,670.32
11	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$10,191,006.74
12	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	\$9,832,956.96
13	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$11,408,802.96
14	ECO CONTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$11,682,138.54
15	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	\$9,482,556.45
16	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$9,501,408.36
17	FORZA INGENIERÍA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$9,503,272.05
19	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,445,047.54
21	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	\$10,793,906.04
23	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.	\$8,892,355.64
24	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.	\$9,637,733.66
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$10,046,720.89
26	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	\$10,562,720.94
28	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	\$9,643,837.43
31	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,271,655.71
32	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	\$9,659,125.96
33	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$10,260,140.05
35	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$9,891,398.46
36	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE	\$9,646,926.45
37	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S	\$10,683,107.66
40	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N	\$10,098,978.78

41	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$9,872,410.80
42	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	\$10,266,291.27
44	PASOS CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$9,559,588.36
46	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,579,823.12
48	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	\$9,800,213.85
49	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$10,399,464.13
51	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$8,994,154.62
52	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	\$9,544,919.72
53	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$9,726,855.28
56	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,171,034.09
60	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	\$11,534,745.02
62	RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$8,812,018.54
63	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	\$9,741,832.55
64	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$9,478,172.76
65	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$10,310,669.68

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA



CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL DENOMINADO SANTA MARGARITA, UBICADO EN AV. DE LAS TORRES, INCLUYE: CONEXIÓN CON CALLE CERRADA SANTA LAURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, COLONIA SANTA MARGARITA 1ª SECCIÓN, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.



CONTRATO
DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024

Rango de aceptación

10%

\$ 11,755,708.91

Promedio total \$ 10,062,851.15

Promedio mínimo \$ 9,056,566.03

Promedio máximo \$ 11,069,136.26

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	ROP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,812,018.54	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.	\$ 8,892,355.64	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	FOUO GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 8,944,154.62	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,445,047.54	\$ 5,530,683.12	\$ 1,786,988.98	\$ 604,668.50	\$ 500,866.22	\$ 21,108.58	\$ 1,000,651.57	\$ -
5	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 9,478,172.78	\$ 5,641,370.52	\$ 1,821,191.22	\$ 614,545.80	\$ 494,747.07	\$ 22,588.68	\$ 883,918.08	\$ -
6	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	\$ 9,482,358.45	\$ 5,487,997.72	\$ 1,933,804.85	\$ 624,091.26	\$ 501,577.19	\$ 22,077.90	\$ 923,004.41	\$ -
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 9,501,400.36	\$ 5,583,091.70	\$ 1,896,541.86	\$ 593,866.60	\$ 500,541.68	\$ 21,649.23	\$ 905,433.58	\$ -
8	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	\$ 9,503,272.05	\$ 5,420,054.53	\$ 1,854,431.62	\$ 593,463.02	\$ 786,794.92	\$ 64,011.35	\$ 784,687.99	\$ -
9	ARMAADOP, S.A. DE C.V.	\$ 9,544,919.72	\$ 5,737,269.43	\$ 1,859,154.82	\$ 537,929.69	\$ 526,740.09	\$ 16,066.33	\$ 867,716.04	\$ -
10	PARTICIPA CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	\$ 9,559,588.36	\$ 5,955,082.13	\$ 1,875,257.07	\$ 270,964.13	\$ 566,026.35	\$ 23,233.80	\$ 869,055.31	\$ -
11	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,579,823.12	\$ 5,593,181.57	\$ 1,924,665.20	\$ 601,025.45	\$ 501,786.90	\$ 21,606.82	\$ 937,683.85	\$ -
12	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	\$ 9,637,733.84	\$ 5,913,526.59	\$ 1,820,399.16	\$ 570,929.75	\$ 749,733.98	\$ 28,223.12	\$ 755,039.07	\$ -
13	DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCION GROW, S.A. DE C.V.	\$ 9,643,837.43	\$ 5,352,485.68	\$ 1,771,539.56	\$ 836,933.22	\$ 737,228.47	\$ 45,372.41	\$ 700,570.82	\$ -
14	DOUGARD ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 9,646,926.45	\$ 5,318,693.67	\$ 1,714,908.74	\$ 786,114.93	\$ 875,893.44	\$ 34,996.39	\$ 936,390.49	\$ -
15	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	\$ 9,659,125.96	\$ 5,333,654.18	\$ 1,910,869.35	\$ 272,360.70	\$ 561,675.94	\$ 23,325.53	\$ 957,208.53	\$ -
16	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 9,726,055.28	\$ 5,527,122.89	\$ 2,097,374.91	\$ 748,451.14	\$ 672,598.99	\$ 2,600.91	\$ 678,617.30	\$ -
17	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	\$ 9,741,832.55	\$ 5,938,688.47	\$ 1,902,393.69	\$ 271,955.02	\$ 561,541.71	\$ 23,316.93	\$ 956,749.54	\$ -
18	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	\$ 9,800,213.85	\$ 5,433,406.14	\$ 2,061,979.15	\$ 646,813.35	\$ 554,235.65	\$ 26,485.55	\$ 877,419.96	\$ -
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$ 9,827,327.16	\$ 5,242,054.33	\$ 1,986,956.91	\$ 1,055,508.26	\$ 642,469.40	\$ 104,677.98	\$ 761,518.54	\$ -
20	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	\$ 9,832,958.96	\$ 5,854,691.53	\$ 2,220,232.70	\$ 310,749.89	\$ 576,915.92	\$ 15,279.25	\$ 833,087.59	\$ -
21	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	\$ 9,872,410.90	\$ 5,727,920.84	\$ 2,021,067.08	\$ 615,326.38	\$ 501,377.91	\$ 21,699.67	\$ 985,018.97	\$ -
22	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$ 9,991,398.48	\$ 5,748,101.16	\$ 2,010,425.14	\$ 625,189.41	\$ 603,084.51	\$ 23,002.18	\$ 885,567.32	\$ -
23	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	\$ 9,915,670.32	\$ 5,810,862.90	\$ 1,998,426.85	\$ 624,799.50	\$ 478,301.41	\$ 20,852.32	\$ 982,656.71	\$ -
24	OPERADORA DE PROYECTOS ASH, S.A. DE C.V.	\$ 9,926,301.33	\$ 5,689,735.34	\$ 2,119,215.94	\$ 643,483.13	\$ 546,374.26	\$ 25,051.84	\$ 902,388.05	\$ -
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 10,046,720.89	\$ 5,388,853.20	\$ 2,297,805.04	\$ 606,728.70	\$ 912,272.57	\$ 11,307.31	\$ 829,527.02	\$ -
26	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	\$ 10,096,978.78	\$ 6,054,271.38	\$ 1,978,657.98	\$ 584,662.47	\$ 582,648.40	\$ 32,303.69	\$ 876,141.67	\$ -
27	MIVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,191,006.74	\$ 5,360,081.34	\$ 2,393,145.68	\$ 739,272.37	\$ 754,133.95	\$ 34,845.84	\$ 909,584.97	\$ -
28	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 10,260,140.05	\$ 5,841,540.73	\$ 2,324,811.93	\$ 510,061.47	\$ 611,030.13	\$ 39,834.59	\$ 932,727.88	\$ -
29	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	\$ 10,266,291.27	\$ 5,360,081.34	\$ 2,351,341.36	\$ 738,029.84	\$ 603,542.94	\$ 37,783.72	\$ 975,526.57	\$ -
30	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,310,689.60	\$ 5,854,262.70	\$ 2,324,059.36	\$ 515,474.94	\$ 641,619.26	\$ 40,083.10	\$ 937,349.94	\$ -
31	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 10,399,484.13	\$ 5,630,700.97	\$ 2,122,589.27	\$ 529,291.52	\$ 423,887.60	\$ 31,742.20	\$ 1,811,189.18	\$ -
32	CONSTRUCTORA APANTU, S.A. DE C.V.	\$ 10,562,720.94	\$ 5,930,961.03	\$ 2,123,996.65	\$ 689,738.14	\$ 815,739.06	\$ 62,032.96	\$ 960,248.78	\$ -
33	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	\$ 10,683,107.66	\$ 5,810,806.81	\$ 2,639,611.93	\$ 758,623.05	\$ 682,390.07	\$ 16,762.67	\$ 774,912.11	\$ -
34	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	\$ 10,715,923.36	\$ 5,498,902.70	\$ 2,412,825.58	\$ 514,164.04	\$ 842,589.24	\$ 22,244.36	\$ 1,425,197.37	\$ -
35	MTD DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 10,793,906.04	\$ 5,927,274.59	\$ 2,101,660.01	\$ 746,301.82	\$ 660,143.49	\$ 35,586.55	\$ 1,322,775.80	\$ -
36	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 11,271,034.09	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
37	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 11,271,655.71	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
38	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 11,408,802.96	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
39	ANITSU, S.A. DE C.V.	\$ 11,534,745.02	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
40	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 11,582,138.54	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
41	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ 11,939,256.70	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo \$ 10,062,851.15 \$ ~~5,674,970.63~~ \$ 2,039,610.61 \$ 600,434.84 \$ 627,144.28 \$ 28,812.90 \$ 922,326.18 \$

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR + IN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 144,287.41	-\$ 252,621.63	-\$ -	-\$ 126,278.07	-\$ 7,704.37
5	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-\$ 33,600.01	-\$ 218,419.39	-\$ -	-\$ 132,397.22	-\$ 6,423.24
6	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	-\$ 186,972.81	-\$ 113,803.76	-\$ -	-\$ 123,567.10	-\$ 6,733.02
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-\$ 94,878.73	-\$ 143,068.73	-\$ 6,368.24	-\$ 126,602.61	-\$ 6,963.69
8	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	-\$ 254,916.00	-\$ 183,178.99	-\$ 6,971.82	-\$ -	-\$ -
9	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 160,453.79	-\$ 62,305.13	-\$ 100,404.19	-\$ 12,746.60
10	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERÍA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 164,353.34	-\$ 329,470.71	-\$ 61,117.93	-\$ 3,389.32
11	3M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 81,788.96	-\$ 114,943.41	-\$ -	-\$ 123,337.39	-\$ 7,206.10
12	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 419,211.43	-\$ 29,303.09	-\$ -	-\$ 589.81
13	DISEÑO INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN GROW, S.A. DE C.V.	-\$ 122,484.84	-\$ 268,071.05	-\$ -	-\$ -	-\$ -
14	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-\$ 356,278.86	-\$ 324,701.87	-\$ -	-\$ -	-\$ -
15	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 128,741.26	-\$ 328,074.14	-\$ 65,468.34	-\$ 3,487.40
16	CIMENTACION Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$ 147,847.64	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 26,132.91
17	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	-\$ -	-\$ 137,216.92	-\$ 328,479.82	-\$ 65,602.37	-\$ 3,496.00
18	PROTOGRIXI, S.A. DE C.V.	-\$ 41,364.39	-\$ -	-\$ -	-\$ 72,918.64	-\$ 2,319.37
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-\$ 432,886.20	-\$ 32,653.70	-\$ -	-\$ -	-\$ -
20	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 289,684.93	-\$ 48,228.36	-\$ 13,733.88
21	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 18,343.33	-\$ -	-\$ 123,766.37	-\$ 7,113.26
22	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 29,183.47	-\$ -	-\$ 26,089.77	-\$ 3,810.75
23	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 41,183.96	-\$ -	-\$ 148,842.88	-\$ 7,960.60
24	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 80,770.02	-\$ 3,761.09
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-\$ 286,117.23	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 17,305.61
26	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 60,932.63	-\$ 13,772.37	-\$ 64,493.88	-\$ -
27	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-\$ 314,889.19	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
28	KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 90,373.37	-\$ 16,114.13	-\$ -
29	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	-\$ 314,889.19	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
30	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 86,939.90	-\$ -	-\$ -
31	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 71,143.32	-\$ 203,236.68	-\$ -
32	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
33	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 12,050.26
34	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	-\$ 176,067.73	-\$ -	-\$ 86,270.80	-\$ -	-\$ 6,368.37
35	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
36	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
37	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
38	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
39	ANITEH, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
40	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
41	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	OBJETO DIRECTO					VALOR DE RESPUESTA TOTAL (MILLONES)	UTILIDAD (PORCENTAJE)	VALOR DE INEFICIENCIA PARCIAL	VALOR DE INEFICIENCIA TOTAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	SOLUCIÓN FINAL					
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MAQUINARIA Y EQUIPO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	FINANCIAMIENTO											
1	RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,512,018.54	DESCALIFICADO					
2	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AB + IN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,692,355.64	DESCALIFICADO					
3	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,844,254.62	DESCALIFICADO					
4	MEZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	144,257.41	-	252,621.83	-	126,276.07	-	7,704.37	-	530,691.47	\$ 1,000,651.37	\$ 489,759.90	SOLVENTE	\$ 9,445,047.54	GANADOR	
5	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-	33,600.00	-	210,419.39	-	192,397.22	-	6,423.24	-	390,639.66	\$ 883,810.03	\$ 499,078.17	SOLVENTE	\$ 9,476,172.76	SOLVENTE	
6	CONSTRUCCIONES SCL, S.A. DE C.V.	-	186,972.62	-	115,805.76	-	125,567.80	-	6,735.02	-	435,080.69	\$ 923,004.41	\$ 437,923.72	SOLVENTE	\$ 9,482,556.45	SOLVENTE	
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-	91,679.79	-	148,060.75	-	4,566.24	-	126,802.61	-	6,963.69	\$ 379,002.04	\$ 905,433.50	\$ 530,351.54	SOLVENTE	\$ 9,501,408.36	SOLVENTE
8	FORZA INGENIERIA AFILIADA, S.A. DE C.V.	-	254,916.00	-	105,178.99	-	6,971.83	-	-	-	447,067.82	\$ 754,667.99	\$ 337,621.18	SOLVENTE	\$ 9,503,272.05	SOLVENTE	
9	ARMADOR, S.A. DE C.V.	-	-	-	180,455.79	-	62,505.13	-	100,404.19	-	12,748.80	\$ 396,113.72	\$ 667,718.04	\$ 511,604.31	SOLVENTE	\$ 9,544,919.72	SOLVENTE
10	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION EN PARTICIPACION CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	-	-	-	184,959.94	-	328,470.73	-	61,117.93	-	5,509.32	\$ 560,551.51	\$ 588,053.93	\$ 506,523.02	SOLVENTE	\$ 9,559,908.36	SOLVENTE
11	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	61,790.96	-	114,845.41	-	-	-	119,357.39	-	7,206.10	\$ 329,287.66	\$ 937,685.55	\$ 606,367.99	SOLVENTE	\$ 9,579,623.12	SOLVENTE
12	ABASTECEDORA CIVIL ELECTROMECANICA, S & DE C.V.	-	-	-	419,711.85	-	29,509.09	-	-	-	508.11	\$ 468,306.15	\$ 755,039.07	\$ 305,132.78	SOLVENTE	\$ 9,637,733.64	SOLVENTE
13	DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCION GROW, S.A. DE C.V.	-	122,404.04	-	265,071.05	-	-	-	-	-	390,535.09	\$ 700,576.62	\$ 310,622.93	SOLVENTE	\$ 9,643,637.43	SOLVENTE	
14	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-	356,276.66	-	324,701.87	-	-	-	-	-	600,978.73	\$ 936,390.49	\$ 235,431.76	SOLVENTE	\$ 9,646,226.45	SOLVENTE	
15	CONSTRUCCIONES DABAE, S.A. DE C.V.	-	-	-	126,741.26	-	328,478.34	-	85,486.34	-	5,487.40	\$ 527,771.14	\$ 957,206.53	\$ 429,437.39	SOLVENTE	\$ 9,659,125.96	SOLVENTE
16	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-	147,647.64	-	-	-	-	-	26,132.91	-	173,800.55	\$ 676,617.10	\$ 504,656.55	SOLVENTE	\$ 9,726,855.26	SOLVENTE	
17	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	-	-	-	137,216.92	-	328,478.62	-	65,602.57	-	5,496.00	\$ 536,795.31	\$ 856,786.54	\$ 419,973.23	SOLVENTE	\$ 9,741,832.55	SOLVENTE
18	PROTODUXI, S.A. DE C.V.	-	41,564.38	-	-	-	-	-	72,918.64	-	2,318.37	\$ 116,802.40	\$ 677,419.96	\$ 746,617.58	SOLVENTE	\$ 9,800,213.05	SOLVENTE
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-	432,808.20	-	52,653.70	-	-	-	-	-	405,539.90	\$ 761,516.54	\$ 275,876.84	SOLVENTE	\$ 9,827,327.18	SOLVENTE	
20	CONSTRUCTORA SAMURA, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	289,864.95	-	48,226.36	-	13,533.60	\$ 351,446.99	\$ 893,087.59	\$ 501,640.80	SOLVENTE	\$ 9,832,956.96	SOLVENTE
21	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-	-	-	10,543.53	-	-	-	125,766.37	-	7,113.26	\$ 151,423.16	\$ 905,016.97	\$ 833,595.01	SOLVENTE	\$ 9,872,430.80	SOLVENTE
22	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	-	-	-	29,105.47	-	-	-	28,069.77	-	5,010.75	\$ 61,085.99	\$ 685,567.82	\$ 824,401.33	SOLVENTE	\$ 9,891,996.48	SOLVENTE
23	HOMBRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-	-	-	41,183.96	-	-	-	148,382.66	-	7,990.80	\$ 197,507.44	\$ 962,898.71	\$ 784,666.28	SOLVENTE	\$ 9,915,670.32	SOLVENTE
24	OPERADORA DE PROYECTOS ARI, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	90,770.02	-	3,761.09	\$ 84,531.11	\$ 902,368.05	\$ 817,856.94	SOLVENTE	\$ 9,926,501.33	SOLVENTE
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-	206,117.25	-	-	-	-	-	-	-	17,505.61	\$ 303,622.86	\$ 828,537.02	\$ 525,904.16	SOLVENTE	\$ 10,046,720.89	SOLVENTE
26	CONSTRUCTORA ANGUIBARAN O, S.A. DE C.V.	-	-	-	60,952.63	-	15,772.37	-	64,495.88	-	-	\$ 141,220.85	\$ 378,841.67	\$ 754,810.79	SOLVENTE	\$ 10,066,978.78	SOLVENTE
27	MVE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	314,829.19	-	-	-	-	-	-	-	24,629.19	\$ 209,554.97	\$ 594,695.76	SOLVENTE	\$ 10,191,026.76	SOLVENTE	
28	KAELA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	90,379.37	-	16,114.15	-	-	\$ 106,493.52	\$ 392,717.83	\$ 828,240.38	SOLVENTE	\$ 10,280,140.05	SOLVENTE
29	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	-	314,829.19	-	-	-	-	-	-	-	24,629.19	\$ 209,554.97	\$ 594,695.76	SOLVENTE	\$ 10,280,140.05	SOLVENTE	
30	ZUBIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	86,999.90	-	-	-	-	-	28,859.90	\$ 937,849.84	\$ 550,940.04	SOLVENTE	\$ 10,310,669.46	SOLVENTE	
31	MANSURREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-	-	-	71,143.52	-	209,256.88	-	-	-	274,400.00	\$ 1,611,169.19	\$ 1,356,769.19	SOLVENTE	\$ 10,399,456.13	SOLVENTE	
32	CONSTRUCTORA APANTU, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 960,246.70	\$ 960,246.70	SOLVENTE	\$ 10,462,720.84	SOLVENTE	
33	GRUPO CONSTRUCTOR MACS, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	12,050.26	-	12,050.26	\$ 774,812.11	\$ 742,861.85	SOLVENTE	\$ 10,683,907.86	SOLVENTE	
34	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLAQ, S.A. DE C.V.	-	176,067.75	-	-	-	86,270.80	-	-	-	6,566.57	\$ 268,907.12	\$ 1,426,187.87	\$ 1,156,290.28	SOLVENTE	\$ 10,705,823.38	SOLVENTE
35	MTO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 1,332,775.80	\$ 1,332,775.80	SOLVENTE	\$ 10,793,906.04	SOLVENTE	
36	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,171,034.08	DESCALIFICADO	
37	SEISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,271,655.71	DESCALIFICADO	
38	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,400,802.96	DESCALIFICADO	
39	ANTISUI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,534,745.02	DESCALIFICADO	
40	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,662,130.54	DESCALIFICADO	
41	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,959,256.73	DESCALIFICADO	

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE RESERVENA TOTAL (RESERVADOS)	UTILIDAD (RESERVADOS)	RESERVENA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	GGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,832,036.54	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCTORA MABAY, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON AR+IN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,892,355.64	DESCALIFICADO
3	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,944,156.62	DESCALIFICADO
4	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	244,287.41	252,423.63	126,276.07	7,704.37	530,091.47	1,000,651.37	469,759.90	SOLVENTE	\$ 9,445,047.54	GANADOR
5	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-	33,600.00	218,419.99	192,997.22	6,423.24	390,039.06	853,918.09	491,078.17	SOLVENTE	\$ 9,478,172.78	SOLVENTE
6	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	-	136,972.63	115,805.76	125,567.10	6,735.02	435,000.69	823,004.41	487,923.72	SOLVENTE	\$ 9,482,556.45	SOLVENTE
7	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-	92,878.75	143,086.75	126,602.62	6,963.69	375,002.04	905,435.56	530,351.54	SOLVENTE	\$ 9,501,406.36	SOLVENTE
8	FORZA INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	-	254,918.00	185,176.99	6,972.62	-	447,066.61	764,667.99	337,621.10	SOLVENTE	\$ 9,503,272.05	SOLVENTE
9	ARMADOP, S.A. DE C.V.	-	-	180,455.79	62,505.15	-	100,404.19	358,111.73	887,716.04	SOLVENTE	\$ 9,544,919.72	SOLVENTE
10	PASOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.	-	-	164,393.54	329,470.71	61,117.95	5,509.32	560,531.51	869,055.33	SOLVENTE	\$ 9,559,508.36	SOLVENTE
11	SM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	81,788.96	114,845.41	125,357.39	7,206.10	329,297.06	937,655.05	600,387.99	SOLVENTE	\$ 9,579,823.32	SOLVENTE
12	ASBESTOCERA CIVIL ELECTROMECANICA, S.A. DE C.V.	-	-	419,211.45	29,509.09	-	589.81	449,306.35	755,099.07	SOLVENTE	\$ 9,637,733.64	SOLVENTE
13	DISEÑO INGENIERIA CONSTRUCCION GROW, S.A. DE C.V.	-	122,484.64	268,071.05	-	-	390,555.89	700,572.02	310,022.93	SOLVENTE	\$ 9,643,827.43	SOLVENTE
14	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	-	356,278.68	324,701.87	-	-	630,976.73	836,190.49	255,411.76	SOLVENTE	\$ 9,646,826.43	SOLVENTE
15	CONSTRUCCIONES DARAE, S.A. DE C.V.	-	-	128,344.26	328,074.14	65,464.34	5,487.40	527,772.14	897,206.93	SOLVENTE	\$ 9,659,125.98	SOLVENTE
16	IMENCIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-	147,047.64	-	-	26,132.91	173,900.55	678,617.10	504,636.55	SOLVENTE	\$ 9,716,835.28	SOLVENTE
17	MIGUEL OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	-	-	137,216.92	328,479.82	65,602.37	5,496.00	536,795.31	856,768.54	SOLVENTE	\$ 9,741,832.88	SOLVENTE
18	PROTOGRU, S.A. DE C.V.	-	41,564.39	-	-	72,914.64	2,319.37	116,002.40	877,419.96	SOLVENTE	\$ 9,800,213.85	SOLVENTE
19	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-	431,846.20	52,859.70	-	-	485,539.90	781,510.54	275,878.64	SOLVENTE	\$ 9,827,327.16	SOLVENTE
20	CONSTRUCTORA SAMURÁ, S.A. DE C.V.	-	-	188,864.85	48,221.36	13,533.62	351,446.98	653,007.59	501,640.80	SOLVENTE	\$ 9,852,956.96	SOLVENTE
21	RENOVACIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	-	-	18,540.53	125,766.37	7,113.28	151,423.16	805,018.97	833,595.01	SOLVENTE	\$ 9,872,410.80	SOLVENTE
22	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	-	-	29,185.47	26,009.77	5,810.75	61,005.96	885,567.52	824,481.33	SOLVENTE	\$ 9,891,592.46	SOLVENTE
23	ROMBA CONSTRUCCIONES Y PROYECTO, S.A. DE C.V.	-	-	41,183.96	-	148,842.88	7,960.80	197,807.44	982,636.71	SOLVENTE	\$ 9,915,670.12	SOLVENTE
24	OPERADORA DE PROYECTOS ARM, S.A. DE C.V.	-	-	-	80,770.02	3,761.09	64,531.11	902,330.05	817,856.94	SOLVENTE	\$ 9,926,301.33	SOLVENTE
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	-	256,117.25	-	-	-	303,622.86	329,527.02	525,904.16	SOLVENTE	\$ 10,046,720.69	SOLVENTE
26	CONSTRUCTORA ANGUIBARA N.G., S.A. DE C.V.	-	-	60,852.83	15,772.37	84,485.02	141,220.02	276,141.67	734,920.79	SOLVENTE	\$ 10,086,876.76	SOLVENTE
27	MIV CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	-	314,889.19	-	-	-	334,889.19	909,554.97	596,495.70	SOLVENTE	\$ 10,191,066.74	SOLVENTE
28	HALBA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	-	-	90,873.87	16,114.18	-	108,707.82	933,727.68	876,340.96	SOLVENTE	\$ 10,260,140.05	SOLVENTE
29	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	-	314,889.19	-	-	-	314,889.19	875,526.57	660,637.50	SOLVENTE	\$ 10,266,291.27	SOLVENTE
30	ZURBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-	-	86,959.90	-	-	86,959.90	857,549.94	856,190.04	SOLVENTE	\$ 10,310,689.66	SOLVENTE
31	MANJAREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	-	-	71,143.32	203,256.68	-	274,400.00	1,811,169.19	1,196,769.18	SOLVENTE	\$ 10,389,684.18	SOLVENTE
32	CONSTRUCTORA APANTILLI, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	960,248.78	960,248.78	SOLVENTE	\$ 10,382,720.94	SOLVENTE
33	GRUPO CONSTRUCTOR INNOVADOR, S.A. DE C.V.	-	-	-	-	12,050.28	12,050.28	774,912.11	783,861.35	SOLVENTE	\$ 10,663,307.66	SOLVENTE
34	GRUPO CONSTRUCTOR INNOVADOR, S.A. DE C.V.	-	176,067.75	-	88,270.80	-	264,307.11	1,425,197.37	1,156,390.26	SOLVENTE	\$ 10,715,823.36	SOLVENTE
35	IMPULSO DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	-	-	-	-	-	-	1,322,775.00	1,322,775.00	SOLVENTE	\$ 10,795,906.04	SOLVENTE
36	INEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,171,094.08	DESCALIFICADO
37	SEILA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,271,855.71	DESCALIFICADO
38	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,408,302.96	DESCALIFICADO
39	ANTISUA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,534,745.02	DESCALIFICADO
40	ECO CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,682,136.54	DESCALIFICADO
41	EDIFICACIONES SANI ALIARI, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 11,959,258.75	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-PP-EP-LP-001-2024" al licitante "NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$9'445,047.54 (Nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuarenta y siete pesos 54/100 m.n.) más \$1'511,207.61 (Un millón quinientos once mil doscientos siete pesos 61/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$10'956,255.15 (Diez millones novecientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta y cinco pesos 15/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de Anticipo o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de Cumplimiento, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.

- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 08 de abril de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 09 de abril de 2024 y concluirse el día 15 de julio de 2024, período de 98 días naturales, conforme se estableció en la convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

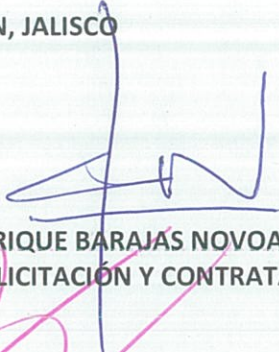
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **22 de marzo de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

